



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES
IFSESLP-IR-04-2026
"SERVICIO DE FOTOCOPIADO"**

*Recibi Original Jaime Fern Hernandez Alvarez
2-Marzo-2026*



En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día 02 de marzo del año dos mil veintiséis, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Juntas del auditorio "DIP PEDRO DE OCAMPO" planta baja del lugar que ocupa el Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí ubicado en la calle de Prolongación Pedro Vallejo, número 100, de la Colonia Centro, de esta ciudad de San Luis Potosí, C.P. 78000 el C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Coordinador General de Administración y Finanzas; la Dra. Edith Noemí Landaverde Gómez Titular del Órgano de Interno Control ambos del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, reunidos con el propósito de llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación Restringida a Cuando menos Tres Proveedores, número **IFSESLP-IR-04-2026 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO"**, por lo anterior se procede a dar inicio a la presente junta de aclaraciones, con base a lo siguiente:

*RECIBI ORIGINAL
ALEJANDRO TOUS MILDR*

1.- LISTA DE ASISTENCIA. 02 03 2026

En uso de la voz el C.P. Jorge Cardone Villagómez, Coordinador General de Administración y Finanzas, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y como representante del área requirente, procede a pasar lista a los asistentes y encontrándose presente además la Dra. Edith Noemí Landaverde Gómez, Titular del Órgano de Interno Control, -----

2.- ANÁLISIS Y RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS PROVEEDORES EN LA JUNTA DE ACLARACIONES ESTABLECIDA EN EL APARTADO II DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IFSESLP-IR-04-2026 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO" PROGRAMADA EN LAS BASES PARA EL DÍA DE LA FECHA.

En uso de la voz el Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Coordinador General de Administración y Finanzas, informa, que este día se celebra la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores numero **IFSESLP-IR-04-2026 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO"** prevista en las bases como obligatoria la asistencia de los proveedores, mismos que deberán presentarse a las **13:00** horas en la Sala de Juntas del auditorio "DIP PEDRO DE OCAMPO", del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, ubicado en la calle de Prolongación Pedro Vallejo, número 100, de la Colonia Centro, de esta ciudad de San Luis Potosí, C.P. 78000. Además señala que en fecha 20 de febrero del presente año, fueron entregadas las invitaciones y bases, para este procedimiento número **IFSESLP-IR-04-2026 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO"** a los siguientes proveedores:

- 1.- COPIADORAS DIGITALES LOBO S.A. DE C.V.
- 2.- RENDA SOLUCIONES S.A. DE C.V.
- 3.- SCH SUMINISTROS S.A. DE C.V.

*Recibi Original
Raul Del Villar Barrios
2-Marzo-2026*

Dicho lo anterior, se da cuenta de la asistencia de los siguientes proveedores invitadas a dicho procedimiento, que a continuación se señalan:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES
IFSESLP-IR-04-2026
"SERVICIO DE FOTOCOPIADO"**



1.- COPIADORAS DIGITALES LOBO S.A. DE C.V., representada en este acto por RAÚL DEL VILLAR BARRIOS, quien se identifica con Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, vigente, numero IDMEX 1658014614 previo cotejo, es fiel y exacta con su original, devolviéndosele en el momento, por no ser necesaria su retención. -----

2.- RENDA SOLUCIONES S.A. DE C.V., representada en este acto por JAIME FELIX MONDRAGON ALVAREZ, quien se identifica con Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, vigente, numero IDMEX 2036999547 previo cotejo, es fiel y exacta con su original, devolviéndosele en el momento, por no ser necesaria su retención. -----

3.- SCH SUMINISTROS S.A. DE C.V., representada en este acto por ALEJANDRO TOVAR MILAN, quien se identifica con Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, vigente, numero IDMEX 2687165380 previo cotejo, es fiel y exacta con su original, devolviéndosele en el

El Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Coordinador General de Administración y Finanzas, en uso de la voz, le pregunta al representante de la moral, **COPIADORAS DIGITALES LOBO S.A. DE C.V.**, si tiene preguntas o dudas respecto de las bases del presente procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, ya que no se recibió vía el correo electrónico señalado en bases, sus preguntas o dudas.

A lo que este responde, no tener preguntas ni dudas del presente procedimiento.

El Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Coordinador General de Administración y Finanzas, en uso de la voz, le pregunta al representante de la moral, **RENDA SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, si tiene preguntas o dudas respecto de las bases del presente procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, ya que no se recibió vía el correo electrónico señalado en bases, sus preguntas o dudas.

A lo que este responde, no tener preguntas ni dudas del presente procedimiento.

El Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Coordinador General de Administración y Finanzas, en uso de la voz, le pregunta al representante de la moral, **SCH SUMINISTROS S.A. DE C.V.**, si tiene preguntas o dudas respecto de las bases del presente procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, ya que no se recibió vía el correo electrónico señalado en bases, sus preguntas o dudas.

A lo que este responde, no tener preguntas ni dudas del presente procedimiento.

3.- ACUERDOS EMITIDOS

Una vez desahogados los puntos anteriores, el Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Coordinador General de Administración y Finanzas; acuerda lo siguiente:

PRIMERO. - Se tiene por desahogada en el presente acto, la Junta de Aclaraciones señalada en el apartado II, de las bases del Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES
IFSESLP-IR-04-2026
"SERVICIO DE FOTOCOPIADO"**



En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día 02 de marzo del año dos mil veintiséis, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Juntas del auditorio "DIP PEDRO DE OCAMPO" planta baja del lugar que ocupa el Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí ubicado en la calle de Prolongación Pedro Vallejo, número 100, de la Colonia Centro, de esta ciudad de San Luis Potosí, C.P. 78000 el C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Coordinador General de Administración y Finanzas; la Dra. Edith Noemí Landaverde Gómez Titular del Órgano de Interno Control ambos del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, reunidos con el propósito de llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación Restringida a Cuando menos Tres Proveedores, número **IFSESLP-IR-04-2026 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO"**, por lo anterior se procede a dar inicio a la presente junta de aclaraciones, con base a lo siguiente:

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la voz el C.P. Jorge Cardone Villagómez, Coordinador General de Administración y Finanzas, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y como representante del área requirente, procede a pasar lista a los asistentes y encontrándose presente además la Dra. Edith Noemí Landaverde Gómez, Titular del Órgano de Interno Control. -----

2.- ANÁLISIS Y RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS PROVEEDORES EN LA JUNTA DE ACLARACIONES ESTABLECIDA EN EL APARTADO II DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IFSESLP-IR-04-2026 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO" PROGRAMADA EN LAS BASES PARA EL DÍA DE LA FECHA.

En uso de la voz el Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Coordinador General de Administración y Finanzas, informa, que este día se celebra la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores numero **IFSESLP-IR-04-2026 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO"** prevista en las bases como obligatoria la asistencia de los proveedores, mismos que deberán presentarse a las **13:00** horas en la Sala de Juntas del auditorio "DIP PEDRO DE OCAMPO", del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, ubicado en la calle de Prolongación Pedro Vallejo, número 100, de la Colonia Centro, de esta ciudad de San Luis Potosí, C.P. 78000. Además señala que en fecha 20 de febrero del presente año, fueron entregadas las invitaciones y bases, para este procedimiento número **IFSESLP-IR-04-2026 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO"** a los siguientes proveedores:

1.- COPIADORAS DIGITALES LOBO S.A. DE C.V.

2.- RENDA SOLUCIONES S.A. DE C.V.

3.- SCH SUMINISTROS S.A. DE C.V.

Dicho lo anterior, se da cuenta de la asistencia de los siguientes proveedores invitados a dicho procedimiento, que a continuación se señalan:



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES
IFSESLP-IR-04-2026
"SERVICIO DE FOTOCOPIADO"**



Proveedores, número **IFSESLP-IR-04-2026 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO"** y que las respuestas y/o aclaraciones otorgadas a los proveedores, forman parte integrante de las bases y tendrán fuerza obligatoria, para todos los proveedores de acuerdo a dichas bases. -----

4.- CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Se les recuerda a los proveedores que la presentación del sobre con su propuesta es el día 09 de marzo del presente año, entre las 08:30 y las 10:00 horas en la oficialía de partes de este Instituto.

No existiendo asunto pendiente por tratar, se da por concluida la presente junta, siendo las 13:17 trece horas con diecisiete minutos del día del levantamiento de la presente acta, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

La participación del Órgano Interno de Control tendrá como propósito constatar la celebración de los actos o eventos, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento. -----

FIRMAS

**C.P. JORGE ALEJANDRO CARDONE
VILLAGÓMEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO, COORDINADOR
GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Y COMO REPRESENTANTE DEL ÁREA
REQUIRIENTE**

**DRA. EDITH-NOEMI LANDAVERDE GÓMEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**RENDA SOLUCIONES S.A. DE C.V
REPRESENTADO POR:
JAIME FÉLIX MONDRAGON ALVAREZ**

**COPIADORAS DIGITALES LOBO S.A. DE C.V
REPRESENTADO POR:
RAÚL DEL VILLAR BARRIOS**




H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES
IFSESLP-IR-04-2026
"SERVICIO DE FOTOCOPIADO"




SCH SUMINISTROS S.A. DE C.V
REPRESENTADO POR:
ALEJANDRO TOVAR MILAN

La presente hoja de firmas forma parte del acta levantada por motivo de la junta de aclaraciones del procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** número IFSESLP-IR-04-2026 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO", del día 02 de marzo del 2026.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES
IFSESLP-IR-04-2026
"SERVICIO DE FOTOCOPIADO"



02 de marzo 2026
LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Cargo	Firma
C.P. JORGE ALEJANDRO CARDONE VILLAGÓMEZ	PRESIDENTE EJECUTIVO	
DRA. EDITH NOEMI LANDAVERDE GÓMEZ	ORGANO INTERNO DE CONTROL	
Jorge Alejandro Cardone Villagómez	AREA REQUIRENTE	
Jaime Felix Mondragon Alvarez	Renda Soluciones S de RL	
ALEJANDRO TOURE LEON	SCH SUBMISORES	
Raúl Del Villar Ramos	Cooperativa Digital Lab. Representante. Legal.	